

Los desórdenes DE LA CORUÑA

Caso de estudio

No sabemos, por ser incompletos los datos hasta ahora recibidos y por faltarnos la información de los periódicos de la Coruña, hasta qué punto y en qué grado han sido previsores o imprevisores los funcionarios que en aquella capital representan el poder público; mas esto corresponde apreciarlo serenamente al Gobierno, y resolver en justicia.

Es indudable que desde hace algunos años se encuentran fácilmente en la Coruña todos los conflictos, y que allí anda muy quebrantado el principio de autoridad. Desde los tristes sucesos de las Capitanías generales, y por la situación anárquica que allí se creó, Coruña es uno de los pueblos más agitados de la Península; pero no han de ser obstáculo estos antecedentes para apreciar con atención los últimos sucesos y ver si se pudieron prevenir y evitar, y hasta qué punto está justificada la represión sangrienta, la cual, si en ocasiones es inevitable, debe como regla general excomulgarse.

Los conflictos entre el capital y el trabajo son cada día más frecuentes y han venido a reemplazar aquella fiebre de un orden puramente político que agitó a nuestros padres y a nuestros abuelos.

La cuestión social está hoy por cima de todas, habiendo tomado en pocos años proporciones pavorosas el espíritu de asociación, la propensión a las huelgas y la apelación a los procedimientos de violencia.

Ejercitar para la apreciación de estos asuntos el estrecho criterio de las antiguas luchas políticas, lleva a los periódicos vehementes a incurrir en lamentables exageraciones, estando acertado *El Imparcial* al decir hoy «que en el trance doloroso de tener que castigar para restablecer el orden público, vale para esto más que sea un partido liberal que un partido conservador quien reprima, á causa de que la opinión popular comprende que los liberales hacen esto por dura ley de necesidad, contra su naturaleza, su interés y su deseo», y para consignar «que si los que no ejercen el mando emplean sus esfuerzos en conseguir que al menosprecio se sume el odio, ¿qué esperan realizar cuando a sus manos lleguen las riendas del gobierno?»

La advertencia es juiciosa, y seguramente que así lo apreciarán todas las personas sensatas, no estorbando en el caso concreto de la Coruña que se estudien con gran imparcialidad los sucesos allí ocurridos; porque si se acierta á proceder con justicia, esto, por sí sólo, será el mejor calmante de las pasiones.

Sería conveniente, al propio tiempo, que tomando enseñanza de lo ocurrido en la Coruña, se viera el modo de excusar el uso de las armas muy extremos.

En casi todos los pueblos de Europa, donde las huelgas son frecuentes, se usan otros medios de represión, los puños ó el bastón corto, aunque para esto sería preciso que nuestra policía tuviera una organización de que desgraciadamente carece.

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficiosa

El Consejo comenzó á las seis y media. El Sr. Sagasta, ratificando el criterio que se determinó en el anterior Consejo, propuso que formen parte de la comisión de actas los principales jefes de todos los partidos y grupos y las más altas autoridades de la Cámara, á fin de que resulte una comisión que ofrezca, no sólo al Congreso, sino al país, la más completa y segura garantía de que se proceda con un criterio de estricta justicia. El Gobierno entregará por completo á esta comisión la decisión de las actas y en ningún momento hará pesar sobre éstas su mayoría.

El ministro de la Guerra dió cuenta de una combinación de mandos y cargos y de un expediente para hacer por gestión directa el acarreo de dos piezas de artille-

ría de gran calibre desde Torregordá á Cádiz, después de haberse verificado sin resultado dos subastas.

Se acordó que el ministro de la Guerra abriese un crédito de 5.000 pesetas al cónsul de España en Manila para los gastos extraordinarios ocasionados por los prisioneros militares que estuviesen en poder de los rebeldes filipinos.

El ministro de Marina dió cuenta de un expediente para facilitar los broncees necesarios para fundir una lápida conmemorativa del capitán de navío D. Joaquín Bustamante, muerto en acción de guerra en Santiago de Cuba.

Asimismo comunicó á sus compañeros el resultado de las tareas del Congreso Naval y de las consecuencias que podría tener para el porvenir por las orientaciones allí marcadas después de la amplia discusión sostenida.

El Sr. Villanueva sometió al Consejo, en cumplimiento del real decreto de 8 de Enero de 1896, varios expedientes referentes á subastas de servicios de conservación de carreteras.

Dió cuenta de las disposiciones que es preciso adoptar para que se cumpla el artículo 157 del Código de Comercio que impone á las sociedades anónimas la obligación de publicar sus balances mensuales.

Asimismo sometió al examen del Consejo, y fué aprobado, un proyecto de decreto sobre repoblación de los montes, creando las divisiones forestales necesarias y estableciendo lo más conveniente para que este servicio se realice con la mayor rapidez, anunciando también que como complemento de los servicios forestales de ordenación y repoblación someterá á las Cortes un proyecto de ley sobre guardería forestal.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de un expediente instruido á virtud de reclamación de los productores é importadores de cacao y café de Fernando Poo, solicitando la modificación del real decreto de 4 de Diciembre del año último.

De conformidad con la Dirección general de Aduanas se propone desestimar la pretensión en cuanto se refiere á los derechos de arancel que no pueden variarse más que por una medida legislativa; y acceder con determinadas condiciones á lo solicitado respecto á llevar los sacos el nombre de la propiedad en que se hubieren producido el cacao y café, y exigir muestras selladas de estos productos; y de otro expediente instruido por la Dirección general de Aduanas sobre modificación de los artículos 53, 54 y 55 del vigente reglamento de alcoholes de 19 de Abril de 1898.

De conformidad con dicho centro y con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, se propone la expresada modificación para hacer más eficaz y equitativa la acción fiscal, corrigiendo al propio tiempo la deficiente y oscura redacción de los referidos preceptos reglamentarios.

También dió cuenta de otro expediente instruido para contratar en subasta pública por la Fábrica Nacional del Timbre el suministro de cartulinas para la elaboración de tarjetas postales y licencias de uso de armas, caza y pesca durante los años 1901, 1902 y 1903.

De conformidad con lo propuesto por la representación del Estado en el arrendamiento de tabacos y dirección general del Timbre y Giro Mutuo y con lo informado por la de lo Contencioso, se sometió á la aprobación del Consejo de ministros, en virtud de lo dispuesto por el art. 4.º del real decreto de 8 de Enero de 1896, el pliego de condiciones para dicho servicio, en razón á tratarse de un suministro para más de un año.

El ministro de Estado participó al Consejo la forma en que por la Compañía Transatlántica se realizará en el vapor *Rabat* el servicio de transporte á nuestras posesiones de Africa de la comisión nombrada para practicar la determinación de límites de las mismas.

También dió cuenta de las instrucciones especiales que llevará esta comisión respecto al estudio de la riqueza agrícola, pecuaria y minera, medios de transportes, comunicaciones postales, etc., etc.

El Sr. Moret hizo una extensa relación de los sucesos ocurridos en la Coruña, examinando detenidamente sus causas, su estado actual y sus consecuencias.

El Consejo, después de una amplia deliberación, acordó excitar el celo de las autoridades de todos los órdenes para que procedan con la mayor energía, dirigiéndose, no sólo contra los autores materiales de los desórdenes y violencias, sino más principalmente contra sus jefes é instigadores, según está dispuesto en el Código penal.

Se estimó que de no ocurrir nuevos sucesos, no había motivo para suspender las elecciones de senadores que deben verificarse mañana.

Los ministros se ocuparon de la necesidad de redactar con urgencia el proyecto de discurso de la Corona, del cual se dará cuenta en un próximo Consejo.

Asimismo se ocupó el Consejo de la preparación de los nuevos presupuestos, que se presentarán en el plazo que las leyes determinan.

AMPLIACIONES

La comisión de actas

Hizo el jefe del Gobierno algunas apreciaciones sobre las elecciones, y sustancialmente dijo:

«Se nos dirigan cargos por las elecciones; á mí me parecen menos malas que otras anteriores, aunque no tan buenas como las hubiera deseado. Ante esto, todo lo lúcido con rectitud de intención piensa en la necesidad de reformar el procedimiento electoral. A eso se llegará oportunamente, procurando la mayor sinceridad para el sufragio y sin olvidar que, cualesquiera que sean las personas que intervengan ó dirijan las elecciones, es muy difícil que estén exentas de las pasiones de amistad, de compañerismo, de comunidad de ideas, etcétera.

Por el momento, debe demostrar el Gobierno su sinceridad y buena fe, acudiendo á un medio que será muy eficaz, porque se demostraría que quien no hubiera triunfado por medios legítimos no podría sentarse en el Congreso, y habría perdido tiempo y el dinero. Ese medio consiste en que formen la comisión de actas las personalidades de mayor altura política, no por

delegaciones, sino los mismos jefes de las minorías, en unión de individuos de la mayoría, hasta completar el número de quince.

El Gobierno no tiene inconveniente en entregar á esta comisión las actas y que ella resuelva aspirar á tener mayoría en esa comisión, ni siquiera á que sea ministerial el presidente de ella. Lo puede ser el ex-ministro más antiguo, y lo correspondería el puesto al Sr. Pi y Margall.

Podrían ser de la comisión los Sres. Sivalva, Romero Robledo, Gamazo, Castellano, Barrio y Mier y Muro ó Azcárate, por las minorías. Y por la mayoría, para llevar los nombres que faltaran, los Sres. Capdepon, Canalejas, Puigcerver, Celleruelo, Rodríguez (D. Tiro), Alfonso González, García, Montilla, Laserna, Alvarado, etc.

Nadie podría dudar de la rectitud de una comisión formada por estas personas. Los debates serían desde luego sometidos á los tribunales. Y antes de terminar el mes de Junio podría quedar constituido el Congreso.

Todos los ministros prestaron su entusiasta conformidad á las indicaciones del Sr. Sagasta.

El Mensaje

El discurso de la Corona, según indicó el Sr. Sagasta á los ministros, será muy conciso y sobrio, sin las retóricas acostumbradas en esta clase de documentos. Recomendó á cada uno de los ministros que redactase el párrafo relativo á los proyectos de su departamento, que se proponga llevar á las Cortes, y quedaran en hacerlo así y enviarlo mañana al Sr. Moret que, de acuerdo con el Sr. Sagasta, será el encargado de redactar en definitiva el discurso para someterlo á la aprobación del primer Consejo de ministros, que se celebrará el martes ó miércoles de la semana próxima.

Los sucesos de la Coruña

El ministro de la Gobernación dió cuenta de lo sucedido en aquella capital, donde el orden material quedó ayer restablecido, hasta el punto de haberse reunido sin el menor contratiempo los comisionarios para senadores.

En vista de ello, el Consejo acordó que no hay motivo para suspender las elecciones de senadores en aquella provincia.

Divisiones de montes

El ministro de Agricultura, al tratar de la repoblación de los montes, á que se refiere la Nota oficiosa, expuso un proyecto que tiene de crear diez divisiones, encargadas de estudiar la repoblación. Este personal, según el Sr. Villanueva, no producirá aumento alguno en los gastos.

Dichas divisiones tomarán el nombre de los ríos en cuyas cuencas van á trabajar y á hacer los estudios de repoblación. Calcula el Sr. Villanueva en 250 á 300.000 pesetas los gastos que en el primer año ocasionará el replanteo de árboles y los trabajos de repoblación en las diez cuencas referidas.

En los años sucesivos habrá necesidad de mayor consignación.

La elección de Valladolid

Algo hablaron los ministros de lo ocurrido ayer en Valladolid, conviniendo en no influir en uno ó en otro sentido para que se celebre ó no la elección, puesto que si bien el Consejo de Estado estimó que debían ser suspendidos varios diputados provinciales de Valladolid, aun cuando fuese en período electoral, el Gobierno quiere cumplir en un todo con la ley.

De todos modos, si se verificase hoy la elección de senadores en las condiciones que la abstención de los liberales y del presidente interino suponan, al Senado tocará en su día juzgar de la validez ó nulidad del acto.

Subvención al príncipe de Andorra

El Obispo de la Seo de Urgel, como príncipe de Andorra, recibe en este concepto una subvención de 7.500 pesetas de los ministerios de Estado y de la Guerra, para gastos de policía y vigilancia del Valle, y el general Weyler propuso anoche al Consejo que dicha cantidad se pague con cargo á uno de los dos presupuestos, pero no á los dos por mitad.

El Consejo acordó que el duque de Almodóvar y el general Weyler conferenciasen acerca del particular, autorizándoles para resolver como estimen procedente.

Los presupuestos

Por último, para cumplir la formalidad legal de presentar los presupuestos al Congreso en cuanto esta Cámara se constituya, se acordó que en la semana entrante se remitan á Hacienda los parciales de cada departamento.

Como el objeto de su presentación no es otro que el cumplimiento de la ley del año natural, los presupuestos de los departamentos se formarán, con muy escasas modificaciones, sobre la base de los actuales, reservando para Octubre el presentar los proyectos de reforma de servicios que sean necesarios, ó introducir en los presupuestos las modificaciones convenientes en tal sentido.

NUESTRAS COSTUMBRES PARLAMENTARIAS

Próxima ya la apertura de las Cortes, parece oportuno recordar estas ideas que, estudiando las causas de la decadencia y desprestigio del sistema parlamentario en nuestro país, expuso el Sr. Moret en el discurso de apertura del Ateneo en Diciembre de 1899.

Después de elogiar la organización interior de la Cámara francesa en lo relativo al trabajo de las comisiones y á la importancia de los dictámenes de las comisiones, dice:

«No es necesario encarecer las grandes ventajas que para el esclarecimiento de las cuestiones y la educación del país tiene ese sistema, que descansa sobre el estudio concienzudo y la ilustración com-

pleta de la cuestión por los encargados de sostener el dictamen en el Parlamento. Pero si conviene hacer notar que entre la palabra escrita y la palabra hablada hay una diferencia mayor de la que á primera vista parece. Se habla de cualquier manera, se pronuncia un discurso por cumplir un compromiso ó llenar un hueco, y así, entre la vulgaridad de lo hablado y la indiferencia del auditorio, la elocuencia parlamentaria ha caído en completo desmoronamiento.

La palabra escrita exige, por el contrario, meditación, estudio, reflexión; los antecedentes acumulados ilustran la resolución y justifican el cambio que se propone; la atención del lector, no estando solicitada por los accidentes de la palabra, se fija en el fondo del asunto y avalora los razonamientos, sin pagarse de las formas externas, por cuya doble combinación, el que escribe pensando en quién ha de leerle, el que lee empapándose de lo que para él se escribe, preparan debates útiles y educadores, y sobre todo, engendran resoluciones dignas de figurar en los índices legislativos de los pueblos.

Mención especial merece en este punto la Cámara italiana, donde todos los dictámenes, y especialmente los que se refieren á los presupuestos, toman proporciones tales, que constituyen trabajos completos, minuciosos y acabados, sobre la materia que se debate. Trabajos de este modo preparados no se pueden discutir ligeramente, por lo cual los que sienten vocación parlamentaria no se aventuran fácilmente á medir sus fuerzas con autoridades respetadas, ganando en ello los intereses públicos y acrecentándose el prestigio de las Cámaras.

Pero en nuestro país parece que cada día hay más horror al razonamiento escrito. Las leyes de mayor trascendencia, aquellas que más necesitan ser bien entendidas para no ser mal aplicadas, carecen del comentario vivo y de la explicación razonada que debería siempre aparecer en el preámbulo de los proyectos de ley que á excepción de la Memoria que el ministro de Hacienda tiene obligación de poner al frente del proyecto de Presupuestos, los emanados del Gobierno carecen de aquella demostración reflexiva, lógica y abundante que prepara el ánimo é ilustra la opinión.

Y es que en todas las fases de nuestra vida política se va abandonando lo prudente, lo reflexivo, lo que cuesta trabajo y exige meditación, por lo rápido, lo fácil, lo improvisado, lo efectista.

Llévanos esto como de la mano á hablar de los abusos de la palabra, de ese derroche de oratoria que es ya privilegio exclusivo de nuestras Cámaras. Rara vez en la francesa dura más de un día la discusión de los asuntos más importantes, si se exceptúan los presupuestos. El abandono de la política tradicional de Francia en Egipto, cuando, á pesar de los esfuerzos de Gambetta, el gobierno de monsieur de Freycinet se negó á obrar de concierto con Inglaterra, duró apenas una sesión.

En Inglaterra, la declaración de guerra del Transvaal y sus consecuencias militares y financieras, para cuyo examen se convocaron las Cámaras á sesión extraordinaria, se terminó en ocho días. Y en Bélgica, la nueva ley del sufragio, que amotinó las gentes en las calles de las principales ciudades, no ocupó al Parlamento arriba de tres sesiones.

Nosotros lo entendemos de otra manera, sin que pueda decirse que la ventaja esté de nuestra parte. Y no es que el reglamento de la Cámara de Diputados haya sido improvisador; es que sus disposiciones no se cumplen y que el presidente carece de fuerza para hacerlo respetar.

En nuestro Parlamento habla todo el que quiere, cuando quiere, sobre lo que le parece y cuantas veces se le antoja; y, sin embargo, prescrito está que las alusiones sólo se recojan en el día en que se hacen, y que las rectificaciones sólo puedan hacerse brevemente y respecto de hechos ó conceptos erróneamente atribuidos á un orador.

Por eso la prescripción inglesa que no permite hablar dos veces en el mismo debate, sin más excepción que el individuo del Gabinete encargado de la discusión de la ley, sería en España un remedio más que recomendable; pero no se me oculta que para ponerlo en práctica habrían de sucumbir dos ó tres presidentes.

Con este sistema, toda idea de discusión sobria, concreta y cenida á su objeto ha desaparecido de nuestro Congreso. En vano señala su reglamento que toda discusión se ajuste á los tres turnos en contra y tres en pro, significando de esa manera que el cambio de ideas y la argumentación ha de ser sucesiva y gradual; cada orador quiere decirlo todo, hablarlo todo, y repetir lo ya dicho, sin consideración al auditorio y sin relación alguna con el expuesto por los que le precedieron en el uso de la palabra.

Y cuando á todo esto se une el intolerable abuso de las rectificaciones, convirtiéndose el debate en lucha personal y en pugilato de amor propio, aléjase por completo la atención del asunto que se discute, piérsese todo enlace y continuidad en los debates, y fatigase el auditorio hasta el punto de que, cuando termina un incidente sensacional ó pone fin á su discurso un orador escuchado, abandona todo el mundo el salón de sesiones, dejando aislado al que cree continuar el debate, y no hace en realidad más que rellenar un hueco para dar tiempo á algún otro episodio aparatoso.

LA SITUACION EN LA CORUÑA

EL DIA DE AYER

Coruña 1.º.—Han sido puestos en libertad los presidentes de las Asociaciones obreras, por orden del capitán general, quien les recomendó que depositaran su actitud.

Los obreros pidieron al general que levantara el estado de guerra, diciéndole que ellos respondían del orden, si además disponía que fueran puestos en libertad todos los detenidos.

Los mismos obreros pidieron autorización por medio de instancia para celebrar esta tarde una reunión de las juntas directoras de las Sociedades obreras. El capitán general envió una compañía del regimiento de Zamora para vigilar lo que ocurriera en los locales de las Asociaciones y reprimir cualquier nuevo intento de alteración del orden.

Al mismo tiempo hizo saber á los obreros que la sumaria que se instruya sería benigna para las personas detenidas, siempre que vuelvan al trabajo.

Las sociedades de oficios varios, como peones, canteros, zapateros, carpinteros, tipógrafos, que ocupan los pisos de las casas unidas, cubrieron sus balcones con anchos espartanos, destacándose los siguientes lemas: «A los mártires de ayer, justicia.—Llor á los mártires de ayer.»

Otras noticias

Coruña 1.º (3 n.º).—Durante la lucha del día anterior se advirtió que de las fondas de la calle de la Rúa Nueva, donde se hospedaban numerosos pasajeros que de la Habana llegaron en el vapor *Alonso XII*, salían numerosos disparos de armas de fuego contra la Guardia civil. Por esta causa la benemérita hizo fuego sobre aquellas casas, ocasionando la muerte á las infelices mujeres que en sus despachos de noche he estado.

Algunos comercios abren sus puertas.

Falso rumor

Coruña 1.º (3 n.º).—Corrió el rumor de que se habían repetido sucesos desagradables en las afueras, pero luego se ha rectificado el tal rumor.

Las camillas onivadas volvieron vacías, y las tropas regresan á sus cuarteles. Lo ocurrido fué que dos fondistas riñeron por cuestiones particulares, y uno dió á otro una puñalada grave.

Comisión á Madrid

Los presidentes de las sociedades obreras han acordado desistir de la publicación de una hoja suelta relatando los hechos de estos días, por temor á la censura militar. También acordaron enviar á Madrid una comisión que gestione con las sociedades obreras de la corte la celebración de un *meeting* de gran resonancia.

Y por último, han acordado telegrafiar al Gobierno pidiendo la destitución del gobernador.

(NOTICIAS OFICIALES)

Vuelta al trabajo

El subsecretario del ministerio de la Gobernación celebró anoche una conferencia telefónica con el gobernador civil de la Coruña, el cual manifestó al Sr. Qüiroga que la tranquilidad en aquella capital era ya completa.

Los delegados de las Asociaciones obreras se habían reunido á las siete de la tarde, y poco después conferenciaron con el capitán general, acordándose que desde el lunes volviesen los obreros al trabajo.

Añade el gobernador de la Coruña que los detenidos á consecuencia de los últimos sucesos ascienden á 25, y que las autoridades militares continuaban instruyendo sumaria.

La cobranza de contribuciones en la provincia de Barcelona

La *Gaceta* publica hoy un anuncio de la dirección general de Contribuciones, haciendo á concurso la cobranza de las contribuciones en la provincia de Barcelona, por hallarse próximo á terminar el contrato actual.

He aquí las principales circunstancias que se consignaron en el pliego de condiciones:

El arriendo se verificará por medio de concurso, que se anunciará por treinta días de anticipación á aquel en que haya de celebrarse el acto, en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia de Barcelona.

El acto de concurso tendrá lugar á las doce del día que se fije en los anuncios, en Madrid y en Barcelona.

La duración del contrato de arrendamiento será de cinco años, y empezará á regir desde el trimestre en que se otorgue la escritura de contrato, si éste se formaliza dentro de los primeros veinte días del primer mes del trimestre, y desde el trimestre siguiente, si se otorga transcurrido dicho plazo.

En el pliego de condiciones no aparece ninguna cláusula que autorice al arrendatario á verificar el servicio de investigación.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Desafío

Lisboa 1.º.—A consecuencia de la excitación surgida en el seno del partido conservador, se ha verificado hoy un duelo entre el jefe de la disidencia, Sr. Juan Franco, y el diputado Sr. Pinto Santos.

Este último ha resultado herido en una mano.

Recepción

Vienna 1.º.—El Emperador de Austria ha recibido esta mañana en audiencia particular al Sr. Ramon, nuevo agregado militar á la embajada de España.

El Congreso minero.—Sesión de clausura

Londres 1.º.—Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso minero.

No han tomado por fin acuerdo alguno respecto á la huelga general.

Por gran mayoría de votos se acordó que se celebre en un día determinado del año la fiesta internacional por todos los mineros del mundo.

También acordaron por unanimidad celebrar el próximo Congreso minero en Alemania.

Antes de terminar el Congreso se dió un voto de gracias á la prensa.

Las bravatas de Max Regis

París 1.º.—El alcalde de Argel, Max Regis, ha dirigido una carta abierta á Gerault Richard, redactor en jefe de la *Petite République*, diciéndole que está dispuesto á batirse con él y enviándole al mismo tiempo los padrinos.

Para resolver la cuestión con Laberdes, se ha constituido un tribunal de honor.

Si se decide el duelo, Regis pedirá que haya dos encuentros seguidos.

Agitación obrera en Rusia

París 31.—Comunican de San Petersburgo que continúa la agitación obrera en los alrededores de la capital.

Hoy se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de Newski, habiéndose enviado rápidamente policía y tropas.

Se espera evitar desórdenes graves; pero inquieta el estado del espíritu de los obreros de las otras fábricas.

Las órdenes expulsadas

París 1.º.—Telegramas de San Petersburgo dicen que en Kiew ha detenido la policía rusa á 480 obreros judíos.

Todos ellos han sido expulsados de la población.

Crisis portuguesa

Lisboa 1.º.—La crisis se ha resuelto sabiendo del gobierno el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Arroyo, y encargándose interinamente de dicha cartera el ministro de Hacienda, Sr. Andrade.

Temores de insurrección en Cuba

Londres 1.º.—Comunican de Washington que la negativa de los Estados Unidos á conceder la independencia de Cuba provocará seguramente una nueva insurrección.

Francia, Alemania y Rusia

París 1.º.—La *Patrie* publica un despacho de Londres, diciendo que allí circula el rumor de que el general francés Bonnal será encargado de una misión diplomática en Berlín, con objeto de concluir una inteligencia entre Francia, Alemania y Rusia, para el arreglo de todas las cuestiones coloniales.

Regreso de ingleses

París 1.º.—El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado hoy que el cuerpo inglés de ocupación en China ha recibido ya la orden terminante de evacuar el territorio del Celeste Imperio.

Huelga terminada

Roma 1.º.—Por haber llegado á un acuerdo obreros y patronos, ha terminado la huelga de oficiales de albañil.

ORDENACIONES DE MONTES

La *Gaceta* publica hoy un real decreto del ministerio de Agricultura sobre ordenaciones de montes.

He aquí las principales disposiciones de dicho decreto:

«La ordenación de los montes de utilidad pública se considera como uno de los servicios más importantes y de preferente atención de la administración forestal, y los proyectos deben formarse principalmente por la misma en la medida que permitan los recursos disponibles.

Podrán formarse los particulares que lo soliciten, con sujeción á las condiciones que se fijan por la citada administración, y en tal caso, acudirán con instancia al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, designando los montes de utilidad pública que se proponen estudiar.

Registrada dicha instancia, y en el caso de que no convenga á la Administración realizar por sí los estudios de cualquiera de los montes comprendidos en aquella, se dispondrá que por el solicitante se eleve dentro del plazo de tres meses, contados desde la notificación al interesado, una Memoria de reconocimiento de los prados comprendidos en la petición.»

ELECCION DE SENADORES

El incidente de Valladolid

He aquí los pormenores recibidos por *El Liberal*:

Valladolid 1.º de Junio (7 t).—A las diez de la mañana se encontraban en el palacio de la Diputación los diputados gamacistas y los compromisarios que quedaban aquí, pues algunos, ante la creencia de que no se celebraría la elección, se marcharon á sus pueblos.

En los pasillos había mucho público ávido de emociones, viéndose á los prohombres del gamacismo en su totalidad.

El presidente de edad, D. Fidel Recio, había consultado hace dos días con el ministro de la Gobernación acerca de su situación legal respecto á las elecciones de senadores, pues no estando consultada la Diputación ni aprobadas las actas de los diputados electos, se consideraba incompetente para presidir la elección, así como tampoco ejercer la ordenación de pagos ni la presidencia de la Junta provincial.

Como el G.º gobierno no resolviera en concreto, antes de la hora señalada, el Sr. Recio ofició al gobernador dándole cuenta de que se abstenia de presidir, sin perjuicio de acatar las órdenes del Gobierno, si éste considerara que el caso no estaba previsto en la ley.

El gobernador contestó á este oficio dándole por enterado, y añadiendo que comunicaba al ministro el caso legal suscitado, quedando de hecho mientras tanto suspendida la elección.

Además, encargó al presidente de la Mesa de edad que mantuviera el orden dentro del edificio.

El presidente hizo que se fijara en las puertas del salón electoral el aviso transmitiendo la orden, á la que no se pudo poner el sello de la corporación por encontrarse en poder de la Mesa que han constituido los gamacistas, que se negaron á entregarle por entender que les correspondía á ellos.

Formábanla el diputado gamacista don Carlos Alvarez, como presidente, figurando entre los escrutadores de la Mesa, como más anciano, el mismo candidato, exsenador Sr. Cuesta y Santiago.

El presidente de edad, Sr. Rubio, acompañado de dos testigos, requirió al presi-

dente, Sr. Alvarez, para que abandonase funciones que no le correspondían, y cumplierse, en cualquier caso, el acuerdo de la superioridad. Negóse á ello el Sr. Alvarez.

El Sr. Recio repitió tres veces su requerimiento mediante el inspector de policía Sr. Pardo. Negóse también el requerido á esta nueva instancia, y con él la mesa, declarando que solamente obedecerían mediante el empleo de la fuerza.

Entonces el presidente de edad, Sr. Recio, envió nuevamente un oficio al gobernador, enterándole de cuanto ocurría y solicitando su auxilio para disolver la reunión, por estimarla ilegal.

Al poco tiempo se presentó el gobernador, acompañado de un jefe de la Guardia civil y de varios números, que permanecieron en la calle. El gobernador penetró en el salón de sesiones de la Diputación, rogando á la mesa que abandonara su puesto, por entender que la reunión era ilegal.

Solicitó del notario Sr. Ferreiro, llevado por los gamacistas, que levantase acta de lo que ocurría, á lo cual accedió este funcionario. Mandó el gobernador que constase en el acta el número de personas que se encontraban en el local, que era de 37, entre compromisarios, diputados provinciales y el candidato gamacista, derrotado en las elecciones de diputado en Nava del Rey, Sr. García Crespo.

El Sr. Cuesta, candidato y compromisario, dijo que tenía en su poder más de cien actas de compromisarios y que sólo las entregaría mediante recibo.

El gobernador le repitió que la custodia de documentos electorales correspondía al secretario de la Diputación provincial, quien se hizo cargo de las actas, estampándole el sello de la corporación.

El Sr. Gamazo, que estaba hoy en Valladolid, en casa del exsenador Sr. Cuesta, fué avisado de lo que ocurría por algunos amigos, é inmediatamente se presentó en la Diputación.

Pasó recado al Sr. Bahamonde de que «Gamazo deseaba hablarle».

Al recibir el recado, el gobernador salió, é *ipso facto* celebró una entrevista con el Sr. Gamazo en un pasillo de la sala de sesiones y ante numeroso grupo de personas significadas en el gamacismo.

El Sr. Gamazo declaró que la responsabilidad de lo ocurrido era suya, y que deseaba correr la misma suerte de sus amigos, renunciando á la inmunidad parlamentaria que pudiera ampararle.

El Sr. Bahamonde le contestó cortemente: «Nada va con usted en este asunto. De todos modos, en cualquier caso, no soy yo, como gobernador, el llamado á declarar responsabilidades del acto realizado, sino los organismos correspondientes.»

En cuanto á los amigos de usted, sólo he detenido, bajo su palabra de honor, al presidente, Sr. Alvarez, para que se presente en el Gobierno civil, con el fin de exponer los fundamentos legales de su conducta.

Gamazo preguntó á Bahamonde si obraba por cuenta propia ó si obedecía á instrucciones del Gobierno; Bahamonde contestó que no juzgaba discreto contestar á preguntas; pero que, de todas maneras, respondía de sus actos.

Gamazo entonces dijo: «Ya sabemos lo que podemos esperar de la justicia humana;» y el gobernador concluyó: «Es á la que estamos sometidos todos.»

La conferencia terminó quitándose ambos los sombreros, y así dándose las manos.

Gamazo y sus amigos, acompañados del notario Sr. Parrondo, penetraron en el salón de la Diputación, según se dice, á levantar otra acta.

Poco después hicieron lo mismo el señor Bahamonde, Recio y sus amigos.

El marqués de Bolanos

Leemos en *El Norte de Castilla*:

«Después de haber permanecido unos días en esta ciudad, con el fin de preparar su elección de senador por la provincia de Valladolid, ha salido para la corte, en el expreso de anoche, el señor marqués de Bolanos.»

La causa de su salida obedece—según dijo—á la idea de que no debe celebrarse la elección por no estar ajustada á la ley.

Y como no quiere el marqués asociar su nombre á una elección que puede anularse, é irse para Madrid.»

DE PARÍS

El «Figaro» y la prensa francesa

Desde hace algunos días ocupase toda la prensa de la guerra civil que ha estallado en uno de los más populares periódicos franceses, *Le Figaro*. El hecho no tiene precedentes; jamás ha intervenido tanto el público en los detalles de la vida íntima de un periódico.

Le Figaro es ya viejo. Remontase su origen al segundo imperio, y transformándose paulatinamente y amoldándose á las épocas que ha atravesado, su historia sintetiza la de la prensa francesa y casi la del mundo entero.

Al nacer creó una nueva forma del periodismo. Hasta entonces los periódicos eran doctrinales, graves, consagrados única y exclusivamente á la defensa de una política; despreciaba la actualidad y las ordenaciones que hoy constituyen la ley ineluctable de la prensa moderna.

Le Figaro, alegando sus afecciones y petuosos en ocasiones, con sus alfileres y indiscreciones y revelaciones pueriles, atrevidas, descubrió un nuevo horizonte, y sobre sus huellas se lanzaron numerosos continuadores, unos efímeros, otros que han alcanzado próspera existencia. Entre éstos merecen citarse *L'Economiste*, fundado por los hijos de Victor Hugo, y el *Grand Journal*, del mismo origen; *Le Soleil* y *Le Petit Journal*, tan popular hoy, y *Le Gaulois*, posteriormente, en 1888.

Sin embargo, *nilhil novum sub sole*. Parece ser que esa tendencia que *Le Figaro* descubrió, no era absolutamente nueva, si quiera fuese poco conocida. Encuéntranse curiosas analogías entre los periódicos del día, con su sello personal y característico, y algunos de los *abuelos*, que tuvieron un tiempo de esplendor: el *Nain Jannée*, donde colaboraba muchas veces, según se dice, Luis XVIII, que se divertía en burlarse de sus ministros, y el *Corsaire*, que escribían Alfonso Karr, Mery, Gozlan, etc., y que no pereció sino después del golpe de Estado.

A la caída del Imperio, transformóse algo la prensa, rebajando los precios y aumentando su circulación.

Le Figaro fué primeramente bisemanal. Un hombre era el alma de este periódico: su fundador, Villemessant, de carácter enérgico y versátil. Tan pronto satisfecho como disgustado, lo mismo ponía en las nubes una noche á un redactor, que lo echaba á la calle la mañana siguiente; pero en medio de estos hechos, tenía clara y precisa percepción del sentimiento artístico y del gusto del público, cualidades que hacían de él un director insustituible.

Transformóse el *Figaro* en diario el año 1866 y militó en las filas de la oposición dando asilo en sus columnas á M. Henry Rochefort. Después del Imperio, se hizo conservador.

El testamento de Villemessant entregó el periódico á tres de sus antiguos colaboradores, de los que uno, M. Francis Magrand, lo dirigió muchos años con gran experiencia, sin encontrar jamás obstáculo en su camino. A su muerte pasó á manos de M. M. Rodays y Perivier. En el porvenir... Dios dirá.

EN CASA

CONDESA DE VILLAGONZALO

Encantadora fué la fiesta que anoche dió en su elegante palacio la condesa de Villagonzalo, habiéndose visto pocas veces un gusto tan exquisito en las *toilettes* de las damas.

Entre estas recordamos á las duquesas de Alba, de Montellano, Almodóvar del Río y Sotomayor.

Marquesas de Ayerbe, Alquibla, Ivanrey, Casa Torres, la Laguna, Salamanca, Bolaños, Manzanedo, Ministrol, Somosancho, Santa María de Silvela, Santa Cristina, Santo Domingo, Ahumada, Baroja y San Román.

Princesa Pio de Saboya. Embajadoras de Francia y de Rusia y condesa de Macedo.

Condesas de Vilana, Guadalmina, Amaranite, Peñalver y Raquera.

Señoras y señoritas de Silvela, de Morat, de Iurbe, Laiglesia, Arcos, Castellanos, Núñez de Prado, Barrenechea, Castro, La Motheux, Stuard, Caballero y Echagü, San Carlos, Xifré, López, Niulant, Pardo y Manuel de Villena y Vargas Machuca.

Al esplendor y buen orden de la fiesta, ayudaron á la bella dueña de la casa sus hermanas la duquesa de Santo Mauro y la condesa de Torre-Arias.

El cotillon resultó de exquisito gusto y el *buffet* espléndido, durante la fiesta hasta las tres de la madrugada.

LOS VERIFICADORES

DE CONTADORES ELÉCTRICOS

Ayer firmó el ministro de Agricultura los nombramientos de verificadores de contadores eléctricos siguientes:

Cáceres.—D. Manuel Becerra, ingeniero de Caminos. Córdoba.—D. Manuel Velasco, oficial de Telégrafos. Unico aspirante. Guadalupe.—D. Rafael López Sánchez, ingeniero de Caminos. Teruel.—D. Jaime Petit, ingeniero industrial.

Orense.—D. Ezequiel Aranda, oficial de Telégrafos. Unico aspirante. Albacete.—D. Jerónimo Grande, oficial de Telégrafos. Unico aspirante. Tolado.—D. Juan Boix, ingeniero industrial.

Gerona.—D. Narciso Xifré, ingeniero industrial. Zamora.—D. Victor Blanco, oficial de Telégrafos. Unico aspirante. Palencia.—D. Francisco de Paula Ciriquian, ingeniero industrial. Vizcaya.—D. Manuel Melo de Molina, ingeniero industrial. Huelva.—D. José Quintana, ingeniero industrial.

Pontevedra.—D. Scandino Vilanova, licenciado en Ciencias. Baleares.—D. Miguel Sampol, licenciado en Ciencias. Cuenca.—D. Miguel Cavido, ingeniero industrial.

Tarragona.—D. José María Pagés, ingeniero industrial. Guipúzcoa.—D. Adolfo Rodríguez, ingeniero industrial. Madrid.—D. Eduardo Mier y D. Juan Montero, ingenieros militares, y D. Francisco Granadino y D. Miguel Otamendi, ingenieros de Caminos, y este último también ingeniero belga.

Para las demás provincias se firmarán de un momento á otro. Los nombramientos se publicarán en la *Gaceta*, acompañados de los títulos, méritos y servicios que han servido en cada caso para hacer la designación del nombrado.

HUELGAS

En Castellón

Castellón 1.º.—Esta tarde se ha cumplido el plazo dado por los obreros alparqueros de esta ciudad á los patronos para aceptar las bases propuestas, sin que éstos últimos las hayan aceptado por completo. Los obreros, por tanto, se han declarado en huelga.

La industria de alparqueros es aquí muy importante, pues de ella viven 3.000 familias. El gobernador sigue trabajando por solucionar el conflicto.

En Vigo

Vigo 1.º.—Los obreros de los talleres del ferrocarril reclamaron aumento de jornal, y la Compañía sólo se lo concedió á algunos de ellos.

Hoy al medio día suspendieron el trabajo celebrando una reunión, en la que acordaron que «algunos á la hora de comenzar el trabajo no se les conceda el aumento solicitado, se declararán todos en huelga.»

POR LA LIBERTAD DE RUSIA

Peticiones de Tolstoi

París 1.º.—Telegramas de San Petersburgo comunican que el conde León Tolstoi ha dirigido al Czar y al gobierno un documento llamamiento, pidiendo la concesión de reformas que eviten la efusión de sangre.

Las reformas que pide el ilustre escritor, son las siguientes:

1.ª Abolición de los institutos rurales. 2.ª Abolir los reglamentos relativos á las relaciones entre los obreros y los patronos. 3.ª Suprimir los onerosos impuestos que pesan sobre los aldeanos, haciéndoles imposible la vida. 4.ª Abolir el sistema de responsabilidad colectiva para las deudas de los aldeanos. 5.ª Supresión de los castigos corporales, porque son tan inútiles como degradantes.

Pide también la derogación de las leyes llamadas de seguridad pública, y supresión de las restricciones que impiden la libertad religiosa.

En el preámbulo de estas peticiones dice

Tolstoi que una vez más la nación rusa está dividida en dos campos hostiles y que se preparan á cometer grandes crímenes.

Es posible, añade, que el actual movimiento, como todos los precedentes, sea sofocado por la fuerza militar, pero también es posible que los soldados y polizontes, en quienes el gobierno confía, comprendan al fin que es un crimen el fratricida cometido por obedecer las órdenes superiores y se nieguen á ejecutarlas.

Las comisiones militares

en el extranjero

El ministro de la Guerra tiene el proyecto de amortizar las plazas de los agregados militares en el extranjero, dejándolos únicamente en las naciones de primer orden.

Creo el general Weyler que es más conveniente dedicar las economías que se obtengan con la supresión de aquellos destinados, al envío de comisiones de jefes y oficiales de nuestro ejército á las grandes manobras que se verifiquen en las grandes potencias, donde el personal de nuestro ejército podrá adquirir notables enseñanzas.

Dichas comisiones estarán formadas de un jefe ó oficial de cada arma y cuerpo, en forma que todo el ejército se halle representado en la mencionada comisión.

Cada uno de estos individuos escribirá la Memoria correspondiente á su arma, formándose después una sola Memoria, que redactará el jefe de la comisión.

También proyecta el general Weyler que los jefes y oficiales que formen parte de esas comisiones den conferencias á sus compañeros de ejército.

LOS ALIMENTOS

Ayer tarde se reunieron los tenientes de alcalde, bajo la presidencia del Sr. Aguilera, habiéndose acordado la más escrupulosa vigilancia en la expedición de los artículos de consumo, y el cumplimiento de las prescripciones de las Ordenanzas municipales en todo cuanto afecte á la policía urbana.

También se trató de fomentar por las tenencias de alcaldía la suscripción para la Asociación Matritense de la Caridad, con el fin de recoger en absoluto los mendigos de la vía pública.

El alcalde ha ordenado se giren visitas de inspección sanitaria á los establecimientos de Madrid donde se venden artículos de comer y beber.

EL SR. REQUEJO

Zamora 31.—Ha llegado el Sr. Requejo, siendo recibido en la estación por todo el pueblo de Zamora y los diputados electos.

También han recibido al subsecretario de Instrucción pública, comisiones de Barquilla, Alcañices, Puebla de Benavente y de todos los distritos de la provincia.

Se hallaban en la estación el gobernador civil, diputados provinciales, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, cabildo Catedral, el orfeón y todas las bandas de música de la localidad.

Al entrar en la población tuvo que apearse del coche en medio de gran entusiasmo y continuados vivas al Sr. Requejo, que eran contestados por éste con vivas á Zamora.

Se han levantado arcos de triunfo por cuenta de los casinos y de los particulares. Esta noche obsequian al Sr. Requejo con una velada, en la que toma parte el orfeón.

Se prepara un banquete en su honor habiendo ya 300 adhesiones.

Exposición Avícola

Palma 1.º.—Se ha celebrado la inauguración de la Exposición Avícola en el vasto salón de las Columnas de la Lonja, que estaba preciosamente adornado con macizos de plantas tropicales, trofeos y banderas.

Han asistido á la solemne apertura el capitán general, el presidente de la Diputación, el alcalde de Palma, el Sr. Agüel, ingeniero agrícola de Barcelona, y entre otras Comisiones, una representación de la Cámara Agrícola Catalana, presidida por D. Salvador Castelló, presidente de la Sociedad de Agricultores Españoles.

Las elecciones en Teruel

Director CORREO

Teruel 1.º (6:20 tarde).—Anoche llegó el diputado electo D. Tomás María Ariño, acompañando al candidato á la senaduría, D. Miguel Díaz.

La presencia de dichos señores ha cambiado totalmente el aspecto de la lucha entablada.

Dícese que el candidato de oposición, antes que sufrir una gran derrota, se retira. Trescientos compromisarios han tomado parte en la elección. Asegúrase que serán elegidos los candidatos liberales señores Santa Ana, Díaz y Gasca. — *El correspondiente*.

LA REINA ELENA

Roma 1.º.—La población está de fiesta, habiéndose cerrado las escuelas.

El acta de nacimiento se redactará mañana por el notario de la Corona.

El bautizo se ha fijado para Julio, con objeto de que pueda asistir la reina. Durante todo el día se ha agrupado ante el quinal enorme multitud.

En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados, el presidente ha dado cuenta del feliz alumbramiento de la reina, noticia acogida con grandes aplausos.

La Cámara decide por unanimidad presentar sus felicitaciones á los reyes y levantar la *triumph* en señal de júbilo.

El té en Fernando Poo

El jardinero que tiene el gobierno alemán al frente de los cultivos de ensayo en sus colonias de Camarones, ha enviado á Berlín una Memoria acerca del cultivo del té en aquella parte del África.

Dice que en las montañas de la colonia, á una altura de 1.000 metros sobre el nivel del mar, el té prospera de una manera notable.

El territorio alemán de Camarones, al que nos hemos referido, se halla vecino al de la gran isla de Fernando Poo, perteneciente aún al dominio de España, y creemos atendible el experimento verificado por nuestros vecinos en aquellos territorios por cuanto puede contribuir á extender el campo de acción de los varios cultivos que practican en la isla.

Hace algunos años se creía que solo el té de China era el bueno; pero después se ha visto que los grandes cultivos de esta planta hechos en Ceylán han dado resultados tan excelentes, que hoy día el té de aquella isla es realmente el que se consume en Europa en muchísima mayor cantidad que el de la China.

NOTICIAS TEATRALES

Circo de Colón

La pantomima que con el título *El invierno en Niza* y en *San Petersburgo* se estrenó anoche en este circo, fué muy aplaudida.

Tanto los ejercicios de los dos ciclistas, como el baile ruso y la batalla de flores que arrojaba á las butacas y palcos desde tres carretelas las artistas; el bonito minué y los arriesgados trabajos de los patinadores, fueron objeto de una gran ovación.

La obra se ha puesto con gran fejo, distinguiéndose notablemente en ella la hermosa María Alegria, directora y alma del espectáculo; Eulalia Amata, Eloisa y Carmencita, los hermanos Briatore, el señor Fayet y el clown Santos.

La señorita Rosita del Oro lució dos magníficos y elegantes trajes.

La pantomima de anoche es de las que vé el público con gusto y las que dan dinero á la empresa.

El jueves próximo se verificarán dos grandes funciones, despedida de la compañía; por la noche, última de moda aristocrática; los señores abonados á los ocho últimos jueves, tendrán reservadas sus localidades hasta el día 4 del corriente; pasada esta fecha, la empresa dispondrá de dichas localidades.

Zarzuela

Beneficio de Lucrecia Arana

Esta notable artista celebró anoche su beneficio.

En todas las funciones obtuvo muchos aplausos y se vio obligada á repetir el precioso vals del maestro Caballero *La ríojanica*.

A segunda hora se estrenó una zarzuela titulada *Los mamelucos*, original la letra de los Sres. Luque y Sánchez Calvo, música de los maestros Taboada y Mario Caballero.

El público se dividió al terminar la obra, aplaudiendo y llamando á escena unos á los autores y protestando otros.

La beneficiada fué obsequiada con valiosos regalos.

Noticias

La pareja sorprendida

El cura y la muchacha quedaron á disposición del ministro de Méjico y después pasaron á las cárceles de sus respectivos sexos, donde aguardarán las órdenes de ser trasladados á aquella República.

LICORERO, el mejor digestivo

RESFRIADOS se evitan y curan con el uso de las Pastillas Morelló.

Vapor correo

Suez 1.º.—Hoy ha salido de este puerto para Colombo el vapor correo *Antonio López*, de la Compañía Trasatlántica.

Asfixiados

Dicea de Jeréz que en la bodega del duque de Almodóvar, al hacer la limpieza de un depósito de vinos, de cabida de 900 arrobas, se asfixió el obrero José Lara.

Rafael Pérez, que acudió á auxiliarle, se asfixió también.

A costa de improprios esfuerzos se pudo extraer á varios obreros que estaban asimismo medio asfixiados.

Excedencias en infantería de Marina

Se ha dispuesto de real orden que los oficiales de la reserva disponibles de infantería de Marina que desempeñan destinos ajenos á los señalados en el real decreto de Abril último, cesen en dichos destinos, quedando en situación de excedencia.

Capitanes mercantes

El ministro de Marina acaba de dictar una resolución disponiendo que los que aspiren al título de capitán de primera clase de la marina mercante, necesitan acreditar quinientos días de mar en buques de vela ó mil en buques de vapor.

Atropellado turiso

EDICION DE LA NOCHE

Senadores

En Ciudad Real

Director CORREO.

Ciudad Real 2 (11:30 mañana).

Triunfo completo de la candidatura ministerial. Han sido proclamados senadores D. Pedro Arias, D. Pedro Medina y don Joaquín Pérez Cabello.

Reñó el gamacista Sr. Baíllo y el conservador duque de San Fernando. El gobernador civil recibe entusiastas felicitaciones por haber resultado elegido por esta provincia cinco diputados y los tres senadores ministeriales.—Arredondo.

Academias

Bellas Artes de San Fernando

Ha resultado elegido por 17 votos D. Angel Avilés, contra 14 que obtuvo el señor Avalos.

Historia

D. Eduardo Saavedra.

Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Señor duque de la Victoria.

Española

D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Ciencias Morales y Políticas

D. Juan de la Concha y Castañeda.

Medicina

Resultó elegido D. Gabriel de la Puerta por 20 votos contra 6 que obtuvo el Sr. Correjarena.

Sociedad Económica de Madrid

D. José de Cárdenas.

En Valladolid

Telegrama del gobernador

Valladolid 1.º Junio.—Gobernador a ministro:

Como V. E. sabe, el presidente de edad de la Diputación me hizo saber que, sin dejar las funciones que le eran propias, no consideraba autoridad para presidir la elección de senadores. Le contesté que por su resolución venía a quedar de hecho en suspenso la elección, que cuidase del orden en el interior del edificio y que daba cuenta al Gobierno.

Jefe de Vigilancia me hizo saber se notaba agitación y concurrencia de personas extralíneas, así es, que no eran compromisarios ni diputados provinciales en la Diputación, y afortunadamente para prevenir toda perturbación.

A las once me ofreció presidente que había encontrado en el salón de sesiones varias personas constituidas ilegalmente en sesión, para la elección de Mesa, bajo presidencia del diputado provincial D. Carlos Álvarez, que personalmente les había requerido para que se disolvieran, sin ser respetado, y que había ordenado al jefe de vigilancia que entrara para disolverlos, como así lo efectuó, siendo también desobedecido y reclamando mi auxilio, porque solo la fuerza se haría respetar.

En virtud de esto, y acompañado de mi secretario y teniente coronel de la Guardia civil, me constituí en la Diputación, entré en el salón donde estaban ilegalmente constituidos, mandé cerrar las puertas para tomar nota de los compromisarios presentes, que resultaron ser sólo unos 37, cuando la mayoría absoluta es de 137, recuento que practiqué un notario que allí tenían; requerí al llamado presidente y a los que habían de secretarios a disolverse, y como dicho señor presidente se negase, le dije que estaba detenido, y que bajo su palacio de casa, se presentara en el Gobierno civil a las seis de la tarde a fin de prestar declaración.

Mandé que se presentara el secretario de la Diputación para recoger documentación y sello, que no debió entregarme, y con la viva protesta de D. José Cuesta, del Sr. García Crespo y otros disolvi la reunión, sin otros desagradables incidentes.

Recibí un recado del Sr. Gamazo que deseaba hablarme, y sellé para ponerme a su disposición, y en una galería, donde se encontraba al frente de sus principales amigos, me dijo que deseaba saber el origen de la orden disolviendo la reunión, y que él la había aconsejado, y por tanto aceptaba su responsabilidad.

Le contesté que yo era responsable de mis actos, y que de mi conducta no daba cuenta mas que al Gobierno; que había recibido un recado suyo, y que con toda la deferencia que se merecía había accedido inmediatamente, y que si él se hacía responsable de aquella reunión, que a mi juicio era ilegal, a mí no me correspondía entender en aceptar esa responsabilidad.

Estaba acompañado de otro notario, y supongo que se levantarían varias actas. Ordeno al presidente de edad que instruya expediente contra el secretario de la Diputación por infidelidad en la custodia de documentos y sello entregado al presidente no legítimo.

D. José de la Cuesta funcionaba de secretario de edad como compromisario, y aunque me dirigía frases como la de «¿quién se va encontrar Vd. con la horma de su zapato?», y hablaba en voz muy alta, creí respetuoso a sus años manifestarle que no le molestaban las voces ni alteraban la seriedad del que ajusta sus actos a un criterio imparcial, y sólo llevaba el propósito de hacer respetar la ley y el principio de autoridad.

La gente salió pacíficamente, y todo está tranquilo.

Como supongo que estos hechos han de ser objeto de exageraciones y apasionamientos, me apresuro a dar cuenta a V. E. de todos ellos con rigurosa fidelidad. En este momento recibo carta de D. Carlos Álvarez, a quien, bajo palabra de honor de presentarme en este Gobierno a las seis de la tarde, a fin de libertad, en la que me dice se halla enfermo, por lo que excusa su asistencia.

Telegrama del Sr. Gamazo

Valladolid 1.º (4) t.—Al ministro de la Gobernación:

Como testigo presencial denuncié a V. E. el hecho más violento de nuestra historia electoral. El gobernador, después de elevar de la capital a los electores adictos o simpatizantes, viéndose que aún quedaba número sobrado para constituir la junta de compromisarios, y que ésta, por renuncia con el concertado del presidente interino de diputados provinciales electos, se constituyó bajo la presidencia del diputado efectivo más anciano, invadió el local con fuerza pública, disolviendo la junta que funcionaba pacíficamente in situ y hora señalado por el Boletín Oficial.

Para evitar que por ignorancia de lo ocurrido aparezca el Gobierno utilizando infracciones manifiestas de la ley, expido este telegrama, sin perjuicio de recurrir a los tribunales vindicando el derecho atropellado.—Gamazo.

Madrid

Han resultado elegidos: D. Cándido Lara, 180 votos. D. José de La Presilla, 170. D. Rafael Reig, 145. D. Pablo Ruiz de Velasco, 136. Señor conde de Vilches, 126. Este señor ha sido derrotado. Se ha notado que bastantes compromisarios liberales han votado juntos a los señores D. Cándido Lara, liberal, y La Presilla, gamacista.

Se han recibido en Gobernación los siguientes datos de senadores electos:

Murcia: Justo Aznar Buttiger, a.—Eduardo Pardo Moreno, a.—Rafael de Mazarredo y Tamarit, c. Sevilla: Francisco Ruiz Martínez, a.—Manuel Hector, a.—Anselmo Rodríguez de Rivas, c. Navarra: Alberto Larrondo, a.—Joaquín María Gascón, a.—Antero Irazoqui, c. Sociedad Económica de Sevilla: Enrique de Leguina, a. Universidad de Madrid: Alejandro San Martín.

Logroño: Marqués de Reinos, a.—Marqués de Luque, a.—Juan Bautista Tejada, adicto. Alca: Marqués de Aldama, a.—Juan Cano, a.—Ricardo Becerro de Bengoa, a. Valencia: D. José Cort, D. Federico Lloigorri, D. Rafael Sarthou y el marqués de Montorral.

Universidad: Amalio Jimeno. Sociedad Económica: Jorge Loring. Cabildo de Valencia: Obispo de Segorbe. Albacete: Federico Ochando Chumillas, a.—Enrique de Illana y Murias, a.—Marqués de Alquibla, c. Coruña: Benito María Hermdia, a.—Juan José García Gómez, a.—Antonio del Moral, gam.

Segovia: José Urioste Ruiz, a.—Ramón Castro, a.—Francisco Martín Sánchez, c. Santander: José Trevilla, a.—Conde de Rodas, a.—Restituto Torres, a. Almería: Arcadio Roda Rivas, a.—Dionisio Motos Serrano, a.—Guillermo Verdejo Serrano, a. Soria: José Hernández Prieta, a.—José Parrés Sobrino, c.

Por falta de mayoría absoluta hubo que repetir la elección del tercer lugar, resultando electo el Sr. Aceña, c. Jaén: Eugenio Madrid Ruiz, a.—Juan Manuel Guerrero, a.—Jenaro de la Parra, a. Canarias: Fernando de León y Castillo, adicto.—Enrique Bargés y Pombo, a.—Duque de Híjar, s. Huelva: Manuel Vázquez López, a.—José María Jimeno de Lerma, a.—Francisco Javier Sánchez Dalp, c. Palencia: José Grijelmo, c.—Miguel López Martínez, a.—Francisco Corencia, a. Zaragoza: Tomás Pelayo, a.—Tomás Higuera, t.—Marqués de la Cadena, a. Toledo: José María Pérez Caballero, a.—Alfredo Serrano Fatigati, a.—Luis Palomo, a. Zamora: Andrés Trueba, a.—Santiago Alonso Villapadierna, a.—Francisco García Molinas, a. Cáceres: Joaquín Muñoz Chaves, a.—Marqués de la Hermdia, a.—Conde de Torre Arias, c. Baleares: Felipe Martínez, a.—Conde de Montenegro, a.—Conde de San Simón, c. Málaga: Juan Maisonave, a.—Cándido Ruiz Martínez, a.—Enrique Croke y Larios, c. Barcelona: José Comas Masferrer, a.—José Collaso y Gil, a.—Rómulo Bosch y Alkina, a.—José Coll y Pujol, c. Sociedad Económica de Barcelona: José María Rius y Badia, c. Universidad de Barcelona: Juan Magaz y Jáime, c. Granada: Manuel Villanova, a.—Pedro Nolasco Mirasol, a.—Conde de Benalúa, t. Badajoz: Enrique Donoso Coriás, a.—Laura Marquez, a.—José María Orozco y Rincón, a. Cádiz: Marqués de Benemati, a.—Francisco Rotillo, a.—Rafael de la Vieda, c. Teruel: Juan José Gasca, a.—Eduardo Santa Ana, a.—Miguel Díaz Álvarez, a. Lugo: Pegerto Pardo Balmonte, a.—Mariano Belmás, a.—Marcial Taboada, a. Córdoba: Protasio Gómez, a.—Andrés Peralvo y Quirós, a.—Conde del Casal, adicto. Tarragona: Ernesto Castellar, c.—Ramón Adell, a.—Isidro Gasoll, c. Gerona: García de la Loma, a.—José Pérez Xifra, a.—Antonio Comyn, c. Guadalupe: Bruno Pascual Rullpepe, a.—José Fernando González, r.—Luis Fernández Heredia, a. Pontevedra: Justo Martínez y Martínez, adicto.—Eduardo de Cea Navarro, a.—Guillermo Benito Rolland, c. Salamanca: José Rodríguez Yagüe, a.—Isidoro García Barrado, a.—Marqués de Ivarrey, c. Universidad: José González y González Blanco, a. Alicante: Rafael Baltrán Ausó, a.—Pedro Cort y Gisbert, a.—Angel Fernández Caro, adicto. Oviedo: Crescente García San Miguel, adicto.—Conde de Peñalver, c.—Nicolás Suárez Inclán, c. Universidad: Félix Pío de Aramburu, independiente. Universidad de Valladolid: Nicolás de la Fuente Arimadus, a. Vizcaya: Federico Echevarría, a.—Manuel Goyanola, t.—José Martínez de las Rivas, a. Guipúzcoa: Fermín Calbetón, a.—Patrio Fernández y García Cortina, a.—Roque García, a. León: Antonio Moltó, a.—Eduardo Guillón Dabau, a.—Tomás Allende Alonso, a. Cuenca: Vicente Santa María de Paredes, a.—Conde de Carvera, a.—Juan Coztracher, rom. Castellón: Juan Bernard, Enrique Bushell, Joaquín López Parra. Los tres tetuistanos. Orense: José García Camba, a.—Domitio Neira, a.—Conde del Moral de Calatrava, t. Lérida: Manuel de Bernar, a.—Adolfo Calzado, a.—García de la Huesca: Buenaventura Abarzua, a.—Fernando O Lawlor, a.—Conde de la Viñaza, c. Burgos: Marqués de Barriz, c.—José Martínez Escobar, a.—Claudio Bajo, a. Sociedad Económica de León: Rafael María de Labra, r. Universidad de Zaragoza: Julián Calleja, adicto. Universidad de Granada: Felipe Sánchez Román, a. Cabildo de Valladolid: Padre Cámara.

Universidad de Santiago: Eduardo Hinojosa, c. Universidad de Sevilla: Pedro Lavín y Olea, c. Avila: Nicolás Sánchez de Albornoz, g.—Conde de Peñafuerte, c.—Emilio Ortúño, c.

Teruel

Director CORREO.

Teruel 2 (1 tarde).

Han obtenido votos para las tres senadurías por esta provincia: el vizconde de los Asilos, 237; Juan José Gasca, 237; Miguel Díaz Álvarez, 233; Pablo Martínez Pardo, 23.

Elegidos los tres primeros adictos.—El correspondiente.

CAPILLA PÚBLICA

La fiesta de la Santísima Trinidad se ha celebrado en Palacio con la solemnidad acostumbrada.

A las once en punto salió la regia comitiva de sus habitaciones con dirección a la Capilla.

S. M. la Reina vestía un rico traje de raso blanco bordado con oro; la Princesa de Asturias iba también de blanco, y la Infanta Isabel lucía un elegante traje azul eléctrico. Todas llevaban mantilla negra y ricas joyas.

Acompañaban a la Real Familia las camareras condesa de Sástag, duquesa de Santo Mauro y condesa de Toranzo; las damas de guardia condesa de Via-Mañel, marquesa de Santa Cristina y marquesa de Comillas.

Además han asistido las duquesas de Fernán-Núñez, Almodóvar del Río, Sotomayor y Bailén, princesa Pío de Saboya, marquesa de Monistrol y las condesas de Aguilar de Irujo y viuda de Torrejón.

Entre los grandes de España figuraban los duques de la Victoria, Granada, Luna, Conquista, viudo de Béjar y Zaragoza; marqueses de Comillas, Salamanca, Aranda, Santa Cristina, Hoyos, Velada y Castromonte y los condes de Via-Manuel, Guendulain y Almodóvar del Valle.

El infante D. Carlos, que ha asistido a la ceremonia, vestía de uniforme con el Toisón de Oro y la banda de Carlos III.

Durante la misa ofició un capellán de altar, interpretando la orquesta una misa de Guelbenza.

En las galerías había menos público que de ordinario, sin duda porque han sido muy pocas las personas que se enteraron de que había capilla.

La Infanta María Teresa no ha asistido al acto de corte por encontrarse ligeramente indispueta.

ALEGRÍA EN ROMA

Festejos e iluminaciones

Roma 2.—Tanto en esta capital como en provincias se ha solemnizado el nacimiento de la princesa heredera del trono de Italia con grandes festejos y entusiasmo.

Los edificios públicos, principales monumentos y gran número de casas particulares han lucido la noche pasada brillantes iluminaciones.

Se han organizado manifestaciones de gente del pueblo, que han recorrido las calles y plazas céntricas, aclamando a los reyes y a la princesa recién nacida.

Fiesta en Roma

Roma 2.—Con motivo de la fiesta nacional del día, se ha celebrado hoy una gran revista militar. La inmensa muchedumbre que ha concurrido a la misma ha aclamado con entusiasmo al rey.

EL EMPERADOR GUILLERMO Y LOS PERIODISTAS

Una frase

La prensa europea sigue comentando el brindis que pronunció el Emperador Guillermo en el banquete celebrado con motivo de la revista de la segunda brigada de la guardia imperial, en el campo de maniobras de Tempelhof.

A dicho banquete asistió, como se sabe, el general Bonnal, quien oyó de labios del soberano alemán palabras muy laudatorias para el ejército francés.

El texto del brindis lo publicaron los periódicos, según lo teleografiado por sus correspondientes; a propósito de esto, recuerda Le Gaulois que Guillermo II, desconfiando de los periodistas, manda siempre facilitar a la prensa el texto oficial de sus discursos, para que no circulen versiones inexactas.

Recuerda también el citado diario parisien que hace poco tiempo, durante la revista verificada en Metz, el Emperador, al tratar de dirigir una alocución a las tropas, vio a poca distancia un grupo de audaces reporters: «Alejades,—exclamó—estas gentes son más peligrosas aún que los anarquistas».

Incidente diplomático

Badajoz 2.—Según noticias del vecino reino, el atropello de que fué víctima en Oporto, el 17 de Abril, el religioso francés padre Pedro Querand, puede dar origen a sucesos graves por haber mediado en el asunto una reclamación del gobierno francés.

Hay detenidos 16 individuos por suponerse que intervinieron en el escándalo; pero todos son valedores de periódicos y personas sin responsabilidad.—Fabra.

El Congreso de Valparaiso

Nueva York 2. Un despacho de Valparaiso dice que ayer se verificó la apertura del Congreso.

El vicepresidente hace constar en su mensaje que las relaciones de Chile con las demás potencias continúan siendo cordiales y satisfactorias.

El arreglo de las dificultades con la República Argentina está ya muy próximo. El de las que existen con Bolivia es también muy posible.

El gobierno mantendrá en toda la integridad la ley sobre las conversiones. Para el año próximo dispone ya del oro preciso para la conversión del papel moneda.—Fabra.

CONTRA LOS TORPEDEROS

La antorcha marina

Mr. Philip Robertson, en el Harmsworth Magazine, hace curiosas revelaciones acerca de algo que podía dominarse el acabamiento de los torpedos, ó al menos la terminación de la boga en que se hallan.

En efecto, parece que se ha descubierto una antorcha marina que funciona con acetileno, y gracias a la cual se dificultará mucho la realización de una explosión submarina.

La antorcha consiste en un cilindro cuya longitud puede variar.

La mitad de este recipiente está lleno de carburo de calcio y perforada con minúsculos agujeros que permiten la entrada del agua en el interior.

Los focos suministran una luz de dos mil bujías durante un tiempo que puede oscilar entre dos y doce horas.

Ni el viento ni las aguas pueden apagar la llama de esta maravillosa lámpara, que puede permanecer sumergida durante bastantes minutos.

Al ser embestida por una ola, puede ocultarse su luz, pero la recobra automáticamente al volver a la superficie de las aguas.

La antorcha marina puede ser lanzada por un cañón de cualquier calibre. Los experimentos realizados han permitido comprobar que la antorcha ilumina bastante bien un radio de 12 millas, durante las noches más desfavorables para las pruebas.

El inventor es el coronel W. J. Wilson, de Filadelfia.

La antorcha, no sólo permitirá a los buques de guerra vigilar los movimientos de los torpederos enemigos, sino a toda clase de barcos evitar las terribles y demasiado frecuentes colisiones que se verifican en el Canal de la Mancha y en los mares de Terranova.

Finalmente, la antorcha marina facilitará en extremo el salvamento de los buques naufragos.

Los obreros de la Carraca y el ministro de Marina

El duque de Veragua ha asegurado que es totalmente inexacta la noticia referente a que había dado órdenes al capitán general del departamento de Cádiz para que despidiera 500 obreros del arsenal de la Carraca.

Ha añadido el ministro de Marina que es igualmente inexacto que dicho capitán general haya hecho manifestaciones sobre el asunto.

La Exposición de Segovia

Ha sido apazada hasta el 25 de Agosto venidero la apertura de la Exposición provincial de Segovia, por la imposibilidad de terminar el pabellón central, agricultura y ganadería, a causa de no haberse recibido de Bilbao las armaduras de hierro, principal elemento de las instalaciones.

Con tal motivo, se amplía el plazo de admisión de cédulas de inscripción hasta el 31 de Julio, verificándose la entrega de productos y efectos durante la primer quincena de Agosto.

Regreso de la escuadra alemana en China

Berlin 2.—Un despacho de Shanghai anuncia que ayer abandonó las aguas de China con dirección a Europa la escuadra alemana, compuesta de cuatro acorazados y un crucero.

El duque de Vistahermosa

San Petersburgo 2. El Emperador recibió ayer en audiencia de despedida al embajador de España, duque de Vistahermosa, el cual se despidió también de la Emperatriz, cambiándose en ambas entrevistas frases de la mayor cordialidad.

Colegio de abogados

Hoy, primer día de votación para la renovación de los cargos de decano, censor y secretario, han obtenido los Sres. Canalejas, Ruiz Jiménez y Fresneda para dichos cargos 232 votos.

Mañana continuará la votación desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, hora en que se verificará el escrutinio.

Rata detenida

A los pocos minutos de apoderarse un rata del reloj de un caballero, en la calle de Toledo, fué detenida, pasando a la cárcel a sufrir quincena.

Accidente desgraciado

Al cerrar esta tarde un dependiente la puerta metálica de la tienda de ultramarinos establecida en el número 15 de la calle de Toledo, cogió la pierna derecha a otro compañero, llamado Santos Cuenca, fracturándosele.

Curado en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio.

Balance del día

Nota preferente del día ha sido la elección de senadores.

El Senado lo componen 360 miembros, siendo la mitad de carácter vitalicio nombrados por la Corona ó por derecho propio.

Los 180 restantes los nombran las provincias, las Academias, las Universidades, las Sociedades Económicas y los Cabildos eclesiásticos.

Estos 180 senadores son los que hoy se han elegido, con excepción de tres en Valladolid, cuya elección provincial ha sido aplazada.

Los esquivados, salvo algún pequeño error, arrojan este resultado:

- Liberales, 117.
- Conservadores, 36.
- Tetuñistas, 7.
- Gamacistas, 4.
- Republicanos, 2.
- Romeristas, 1.
- Independientes, 1.

Sumadas estas cifras a los nueve Cabildos metropolitanos, que elige cada uno un senador, y a los tres senadores que en su día elegirá la provincia de Valladolid, arrojan el total de 180.

El Gobierno ha perdido dos provincias por completo: Castellón y Avila; pero por completo ha ganado a su vez 15 ó 16.

En la elección de senadores se advierte cada vez con más claridad que, por cima de los intereses de partido, los candidatos y sus patrocinadores ponen en bastantes casos su egoísmo. Hacen contratos de do ut des, para

evitarse, en cuanto sea posible, gastos y disgustos. Por otra parte, el cuerpo electoral para senadores, es menos manejable para los Gobiernos que el sufragio universal.

Dada la debilidad del partido liberal en su representación vitalicia del Senado, la mayoría que tendrá en las próximas Cortes no es muy grande, atendiendo a nuestras costumbres; pero si hay disciplina, reunirá bastantes votos para hacer frente a las dificultades que se susciten.

Y con esto queda dicho lo más importante que hay que decir sobre la materia en el día de hoy.

Sobre otros asuntos, pocas novedades. En la Coruña se va restableciendo la calma, y créese que pronto podrá volverse a la normalidad, la cual será aún más completa si el Gobierno procede con justicia.

PUNTILLAS BORDADAS

Géneros de punto, cintas, sedas, hilos, algodones y otros muchos artículos.—Buenos surtidos y precios baratos.

Almacén, Pontejos, 1 bis

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra

Reales decretos de personal que hemos publicado oportunamente.

Hacienda

Reales órdenes de nombramientos de personal de agentes ejecutivos y recaudadores.

—Otra disponiendo que las expediciones de boninas y gorras de punto de lana de producción nacional no necesitan ir acompañadas de vendi para su circulación por el interior del reino.

Instrucción pública

Dando las gracias a D. Manuel Minguaz, oficial primero del cuerpo de Estadística, por su donativo de 50 ejemplares de su obra Tratado de Estadística, con destino a las Bibliotecas públicas.

—Idem a D. Pedro Prat y Luch por su donativo de 100 ejemplares de su obra Colección de problemas de Mecánica, Física y Química, con destino a las Bibliotecas públicas.

Agricultura

Real decreto reformando la Ordenación de los moles de utilidad pública, de que damos cuenta por separado.

CHARADA

Bajo frondosa dos tercía el párroco don Andrés hablaba con el alcalde de la infame cuatro tres.—Primera segunda cinco deseseparse, pensar estar en el siglo veinte sin poderla desterrar. Contra la cuatro tercera, a más de la religión, que la condena y exagra, va la civilización. Y así siguieron hablando hasta que el sol se ocultó. En un dos tres cuatro quinta este proceso ocurrió.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior

O RU JO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Claudio, Dionisio y Luciano mártires; San Cecilio, presbítero; Santa Clotilde, reina y Santa Paula, virgen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia San Ignacio, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde continúa la novena a la Santísima Trinidad y será orador un padre trinitario.

En San Ildefonso continúa la novena a San Antonio de Padua, predicando el señor Gascón y Gotor.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se celebrará misa a las siete y media, después rosario, meditación, estación cantada y bendición con el Santísimo.

En San Andrés ejercicio de devoción a los Sagrados Corazones a las siete y después misa solemne.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las 9.—9.º Lanzas de moda.—La vita color di rosa (estreno).

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Los mame-lucos.—A las 9 3/4.—La barcarola.—A las 11.—El juicio oral.—A las 12.—La tribu salvaje.

APOLO.—A las 8 3/4.—La buena sombra.—A las 9 3/4.—La alegría de la huerta.—A las 10 3/4.—La buena ventura.—A las 12.—Calderón.—Los papillones eléctricos (Las mariposas eléctricas).

MODERNO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—El duque de la Africana (debut de la señorita Alhambra).—A las 9 3/4.—El tío de Alcalá.—A las 10 3/4.—Caramelo (reprise).—A las 12.—Los monigotes del chico.

ROMEA.—A las 9.—Ustedes no digan nada.—Trio Alpino.—Les Poupés.—A las 10.—JA que no! Les Poupés. Nella Martini.—Bella Belen.—A las 11.—Le Moulin Rouge.—Nella Martini.—Bella Belen.—A las 12.—El retrato.—Les Poupés.—Nella Martini.—Bella Belen.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Últimas exhibiciones del gigante Wilkins y las focas, leones de mar.—Cuatro importantes debuts y todos los artistas de la compañía internacional. Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLÓN.—A las 9.—Compañía Alegría.—9.º coiré fashionable de la temporada.—4.ª presentación de la espléndida pantomima de gran espectáculo Saint Petersburg et Nice (invierno y verano), Mr. Ricardo con sus perros amaestrados y todos los demás principales artistas de la compañía. Entrada general, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

Es el primero y el más acreditado! Desconfiase de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino copian nuestro nombre Callicida y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como él.

CALLICIDA ESCRIVA

120 años de éxito creciente! en la curación de los **Callos** y **Durezas**. Es inoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

SANATORIO DEL PILAR

Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden. Pilar, 25, Guindalera, Madrid. Pertenecientes de 5, 8 y 12 camas. Pidanse reglamentos al Director Dr. BANCHEZ HERRERO. Alcalá, 4, 1.º Madrid. Consulta de 2 á 5.

FARBENFABRIKEN VORM. FRIEDR. BAYER & C.º
ELERFELD (Alemania)



SOMATOSE

Un polvo insípido y fácilmente soluble en el agua conteniendo exclusivamente las sustancias nutritivas de la carne.

Remedio reconstituyente DE PRIMER ORDEN PARA

Las personas debilitadas por nutrición deficiente, físicos enfermos, niños víctimas del raquitismo.

Y ESPECIALMENTE PARA LA CLOROSIS

La Somatose estimula en alto grado el apetito. Se vende en las boticas y droguerías

Representantes y depositarios para España

D. FEDERICO BAYER Y C.º
Barcelona, Rambla de Cataluña, 43

Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional FUNDADO EN 1892

Este Centro científico está dirigido por médicos especialistas españoles y extranjeros y por D.ª Aurelia Cavazzuti, obstétrica especialista en enfermedades de la matriz, y cuenta además con el concurso de hábiles dentistas.

Especialidades de este Centro. *Electroterapia.* Máquina electro-estática del Dr. Artois; dieléctrica de Carro, gran modelo, con motor eléctrico independiente, y la novísima de Wimschurt para baño, soplo, chispa, en la neurastenia, clorosis, polisarcia (obesidad); pila galvánica de diez elementos Callaud y miliamperómetro de Trouvé, para corrientes continuas, contra parálisis, atrofías, catarro y afección de la matriz, calvario y úlceras del estómago, y para electrofisis y catáforisis, contra tumores, estrecheces, atropías; corrientes farádicas, triple carrete de Chardin, contra parálisis locales, espermatorrea, alonía; *corrientes de alta tensión y frecuencia* de D. Arsonval y Tesla, con el resonador Oudin, para la neurastenia, reumatismos y todos los órdenes de los grandes centros nerviosos. Baño hidro-eléctrico, con corrientes sinuoidales y ondulatorias, la última expresión de la ciencia hidro-terapéutica, que se emplea con éxito infalible en el artrismo, reumatismo, gota, diabetes, impotencia, esterilidad y enfermedades de la matriz. *Baño de luz*, nuevo tratamiento contra los reumatismos y enfermedades de la piel. *Rayos X*, como medio diagnóstico y curativo de los canceres y lupus. *Vaporización*, contra las enfermedades de la piel. *Inhalaciones balsámicas* y antisépticas para las enfermedades de las vías respiratorias. *Ozono*, el único tratamiento contra la anemia y la tuberculosis. Academia de Medicina de París (1893) y Congreso de Electrología (1900). Aparatos ozonizadores para médicos y enfermos, portátiles, desde 75 pesetas. Además de estos medios curativos, contamos con los siguientes medios de investigación para el diagnóstico: *microscopios* (Nacht, 2.000) para la inspección de esputos, orina y demás secreciones; *hematospectroscopios* (Henricq) para apreciar la hemoglobina y la oxihemoglobina en la sangre; *galactómetros*, *urinómetros*, *oftalmoscopios*, *espirometros*, *laringoscopios* y *refletores eléctricos* para la inspección de cavidades, rayos Roentgen, *fotografía* á través de los cuerpos opacos para evidenciar las alteraciones de los huesos, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños en el organismo, etc., etc.

Arenal, 1, foras: de 9 á 12 y de 3 á 6

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio.—Argonzola, 2, 4.º izqda.

El estómago artificial Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este remedio, bajo la forma de polvo, puede titularse maravilloso, por lo racional de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprébedlo este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No dáta, por mucho que se use. No hay *dispepsia*, *gastralgia* ó *diarrea* que resista al *Estómago Artificial*. Cuando han fracasado todos los demás *medicamentos*, el único remedio positivo que puede devolver la salud es *El Estómago Artificial* ó *polvos del Dr. Kuntz*.

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-fermentosa) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, la hinchazón de vientro, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, y cefalea de cabeza; vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc.; *hien* proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan al ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales, cesando pronto las *diarreas* con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza *El Estómago Artificial*, porque destruye los muerbles productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado *diarreal* debe ser tratado por *El Estómago Artificial*, el cual actúa también como *Preventivo*.

CURA la disentería con flujo de sangre, *diarrea catarral* con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que naturalmente se padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la *flatulencia* ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pta. 750 la caja; 4 pta. la media caja, y en la farmacia de Gayoso (sucesor de Moreau-Niquet), Arenal, 1, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pidanse folletos.

LIBROS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Obras últimamente publicadas: *El cultivo del tabaco en España*, por D. J. M. Priego, Ingeniero agrónomo. Precio: 2 pesetas y 250 corticados.

La remolacha azucarera. Su cultivo y explotación en España, por el Dr. Llorente, catedrático de Agricultura. Precio: 3'50 y 4 pta.

La patata. Su cultivo y explotación en España, por D. Victoriano Odriozola, director de la Granja experimental de Alava. Precio: 2 y 2'50 pta.

Cultivo del azafrán en España, por D. E. Morales Arjona, Ingeniero agrónomo. Precio: 1 y 1'30 pta.

El aceite de Oliva, por el Dr. Bizzarri, traducción del italiano y extensamente comentada por D. Diego Pequeño, catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII. Precio: 3 y 3'50 pta.

Plagas del campo: la langosta. Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno. Precio: 1 y 1'30 pta.

Los abonos, por el Dr. Llorente, catedrático de Agricultura. Obra declarada de mérito á propuesta del Consejo de Instrucción pública y premiada con medalla de oro de primera clase en la Feria concurso agrícola de Barcelona. Precio: 6 y 6'50 pta.

El ganado lanar, por Moyano. Precio: 3 pta.

El hortelano moderno, por A. Fernández, Ingeniero agrónomo. Precio, 3 pta.

El crédito agrícola y el ahorro, por Rivas Moreno. Precio: 2 y 2'50 pta.

La reforma de las leyes provincial y municipal, por Rivas Moreno. Precio: 1 y 1'50 pesetas.

El ganado vacuno, por Pizarro, catedrático de Veterinaria de León. Precio: 4 pesetas.

Cartilla Agrícola. Precio: 0'50 pta.

Ganadería, por Columela. Precio: 2 pta.

Bibliotecas clásicas del agricultur. *Las aves de corral*, por Columela. Precio: 1'50 pta.

Bibliotecas clásicas del arboricultor.—Volumen I. *El cultivo de los árboles frutales*, por Abu Zacarias, prólogo de D. Z. Espejo. Precio: 2 pta.—Se venden en las principales librerías de Madrid y provincias.

Advertencia importante.—Los pedidos de libros que hagan por nuestra mediación los suscriptores de *EL CORREO*, los servirán con el 20 por 100 de descuento.

Ya se vende en todas las librerías la célebre obra del eminente enólogo Ottavio sobre la elaboración de vinos tintos y blancos. Este libro notabilísimo está editado con mucho gusto, tiene más de 600 páginas en cuarto y numerosos grabados, y á pesar de todo esto no cuesta más de 3 pesetas ejemplar.

A LOS VINICULTORES

Ya se vende en todas las librerías la célebre obra del eminente enólogo Ottavio sobre la elaboración de vinos tintos y blancos. Este libro notabilísimo está editado con mucho gusto, tiene más de 600 páginas en cuarto y numerosos grabados, y á pesar de todo esto no cuesta más de 3 pesetas ejemplar.

MILAGRO O MARAVILLA

DICEN LOS DOCTORES ES

LA THERMO-SABINA-CAMACHO

Medicamento precioso y único que cura en el acto toda clase de dolor, sea cualquiera su origen é intensidad.

Precio: 4, 6, 10 pta. cajas de 1, 2, 4 tubos. Pidanse prospectos

Depósito general, el autor R. Camacho, Badajoz.—Sevilla: farmacia del Dr. Mateos, Alfonso XII, núm. 11, y en la del Globo.—Madrid: Torres Muñoz y G. García.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO.	1.º Junio 1901	25 Mayo 1901
	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
Oro.....	350.089.140.62	350.089.670.00
Plata.....	423.749.402.26	420.089.045.63
Corresponsales en el extranjero.....	33.907.528.29	34.005.059.85
Descuentos.....	1.1 2.573.738.55	1.109.381.532.81
Préstamos.....	273.797.819.02	253.393.068.13
Bonos á cobrar en el día.....	1.613.962.31	1.354.434.98
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera.....	8.188.145.89	7.614.198.14
Deuda perpetua al 4 por 100.....	369.250.261.25	369.250.261.26
Bonos por cuenta de la Hacienda pública.....	5.690.630.09	5.561.166.13
Tesoro público: por pago de intereses de Deuda perpetua.....	4.599.495.81	1.695.995.08
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	1.464.541.66	349.071.81
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	11.277.251.91	11.275.947.81
Diversas cuentas.....	81.773.178.56	93.689.619.27
Total.....	2.840.312.130.80	2.819.878.660.95

PASIVO.	1.º Junio 1901	25 Mayo 1901
	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	19.000.000	19.000.000
Ganancias y pérdidas.....	18.768.510.53	13.725.319.21
Realizadas.....	6.208.178.83	6.123.072.29
No realizadas.....	1.617.288.700	1.620.098.40
Cuentas corrientes.....	682.261.256.17	678.872.272.81
Depósitos en efectivo.....	38.704.692.55	38.271.565.94
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	73.983.902.27	60.677.160.71
Reservas de contribuciones.....	39.003.3.6'52	27.500.360.55
Reservas de Aduanas.....	633.001.72	239.908.40
Cuentas corrientes de efectivo del Tesoro público.....	100.531.604.31	92.561.001.17
Tesoro público: por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	6.123.562.42	6.386.012.00
Tesoro público: pago de intereses y amortización de obligaciones sobre Aduanas.....	1.153.806.97	1.938.689.60
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	86.644.614.91	89.423.964.17
Total.....	2.840.312.130.80	2.819.878.660.95

ARRIENDO FINCA OCASIÓN

En Villaviciosa (Córdoba) se arrienda una magnífica finca á pasto y labor, con descargas para pastos, espacios de sostenes MIL caballerías, de setenta á ochenta vacas, seiscientas ovejas y otras tantas cabezas de ganado de corral, contando además dicha finca de monte alto y bajo.

Para tratar de precios y condiciones, pueden dirigirse á su dueño D. José Escobar Arribas, calle de Parras, en Villaviciosa (Córdoba).

Agua Léchelle

HEROSTATICA.—Se receta contra los fluxos, la leucorrea, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los esputos de sangre, los desarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de fluxos uterinos y hemorragias en la hemofilia tuberculosa.

Dirigido central: Rue Saint-Honoré, 165, en París.

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS
11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

- VON ORIZA VELOUTÉ
- ORIZALINE
- ORIZA-ESS
- ORIZA-HAY
- ORIZA-POWDER

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del OZAR

Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Dentífrico á la VIOLETA del OZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Eos-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 colores

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

CHOCOLATES HIGIENOS DE LOS RR. PADRES BENEDETTINOS

Reconocidos como los mejores en todos los mercados

FOR SU ABOLUTA PUREZA y delicioso paladar.

Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPARARIS siempre.

En Madrid: BITTINI Y C.º
Alcalá, 27, Colónias
POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

VICHY

(FRANCIA)

Exige el nombre de la Fuente en el rótulo y en la Oposición.

COLETTINS Gota, Afecciones

GRANLE-GRILLE Higado

HOPITAL.—Estómago

TÉNGASE cuidado de distinguir la Fuente DE VENTA en las buenas Farmacias.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empleso únicamente los

Elisir, Polvos y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDETTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

Fabricación de hierro ordinario, homogéneo

ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA) Y ACERO SIEMENS-MARTIN

en las dimensiones usuales para el comercio y construcción

FABRICACION DE CHAPAS

Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 5 hasta 30 centímetros de alto

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios

FUNDICION DE COLUMNAS

Calderas para despiantación y otros usos

Grandes piezas hasta 20 toneladas

Se vende papel viejo para envolver, en la Administración de este periódico.

"Los Tiroleses"

EMPRESA, ANUNCIADORA

Rápidas propagandas,

ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS

Grandes descuentos á los anunciantes

ANUNCIOS en Teatros, Vallas, Mediaserías y otros Gtos.

Sequelas de defunción y aniversarios.

Pidanse Tarifas á las Oficinas:

CONDE DE ROMANOS (antes Barriónave)

núm. 7 y 9 entrecalles, MADRID.

SOLUCION COIRRE

Reflexión del Sol

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerza, anemia, clorosis, etc.

Clorosis, Anemia, etc.

Dispositivo de los brazos, Dispositivo de la mano, Dispositivo de la pierna, Dispositivo de la cabeza y de las extremidades inferiores y superiores.

COIRRE, Farm. 78, rue de Valenciennes, PARIS.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrortillo, los ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

COMPANIA MADRILENA DE TELEFONOS

1-MAYOR-1

Tarifa B

SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0'30

— cada cinco palabras más ó fracción..... 0'16

— una conferencia de tres minutos ó fracción..... 0'30

— cada copia suplementaria de despachos múltiples..... 0'10

SERVICIO DE ABOGADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... Ptas. 0'25

— cada 30 palabras más ó fracción..... 0'20

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

LAVILLE GOTA

RUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y RUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del ataque

F. GOMAR é HNO 28, Rue Saint-Clément, PARIS

VENTA POR MAYOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS